

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD  
ESLASEG CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de abril de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Pasaje Jose Bolaños E3-40 Jorge Drom 335, asisten el señor Heredia Romero Marco Vinicio por sus propios derechos; y la señora Romero Rodriguez Martha Lucía, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD ESLASEG CIA LTDA.**

Conforme lo establecido por los estatutos sociales de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, la señora Romero Rodriguez Martha Lucía, en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario, el Heredia Romero Marco Vinicio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD</b>	<b>% PAQUETE ACCIONARIO</b>
Romero Rodriguez Martha Lucía	9900	9900	99%
Heredia Romero Marco Vinicio	100	100	1%
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia

2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
3. Informe del Auditor Independiente
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2019

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

## **1. INFORME DE GERENCIA**

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2019, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, los resultados globales de la compañía en un período de octubre a diciembre.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

## **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2019, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, resuelve su aprobación por unanimidad.

## **3. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

La Gerente General de **ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD ESLASEG CIA LTDA**, expone ante la Junta, que el mercado se mantiene contraído por la recession del país, la contraccion del sector y la vigencia de nuevas leyes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.

*Martha Romero*

**Romero Rodriguez Martha Lucía  
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

*MVR*

**Heredia Romero Marco Vincio  
Gerente General**

**Secretario de la Junta  
Accionista**